



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Departamento de Salud

INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

NOMBRE	MARILAF YEVENES, JAIME
PROFESION	Médico Cirujano
UNIDAD	Servicio de Urgencia Rural del Centro de Salud Familiar "Humberto Rojas Sepúlveda" Panimávida
PERIODO INFORMADO	Diciembre de 2025
ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 29.12.2025
OBJETIVO	Mejorar la accesibilidad y resolutividad de la atención de urgencia, otorgando atención médica inmediata a la demanda de la población. Gestionar la demanda de la atención de urgencia que requiera de consultas y referencias a niveles de mayor complejidad, favoreciendo la continuidad de la atención de la población consultante en el dispositivo de urgencia Entregar tratamiento y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de usuarios en situaciones de urgencia-emergencia. Derivar y trasladar oportunamente en condiciones de estabilización y seguridad de aquellos pacientes que por la complejidad del caso o la necesidad de recursos requeridos para su manejo, deba ser atendido en un establecimiento de mayor complejidad de la red de urgencia.
DURACION DEL CONTRATO	1 meses
UNIDAD MUNICIPAL	Departamento de Salud Municipal de Colbún.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Atenciones de salud en Servicio de Urgencia del CESFAM individualizado, de acuerdo a calendario de turnos establecido mensualmente, con sus respectivos registros de prestaciones en sistemas computacionales dispuestos por el Servicio de Salud Del Maule.

CERTIFICACION

Quien suscribe, certifica que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.


JULIAN PLAZA RIVERA
Directora